ACTA No. 02			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **ACTA TÉCNICA DE MODIFICACIÓN DE ÍTEMS CONTRACTUALES** **Contrato No. CO1.PCCNTR.8718541**			
CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, Meta	20/04/2026	**HORA INICIO:** 08:00	**HORA FIN:** 12:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Villavicencio	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Centro agroindustrial del Meta**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del estado contractual y antecedentes (Actas previas).
2. Revisión técnica de los ítems contratados y condiciones ofertadas.
3. Identificación de ajustes técnicos requeridos en los ítems.
4. Análisis de la pertinencia técnica y funcional de las modificaciones.
5. Evaluación jurídica de la modificación (sin afectación del objeto ni del valor contractual).
6. Definición de acuerdos, lineamientos y compromisos.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Analizar, sustentar y aprobar la modificación técnica de los ítems contratados en el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.8718541, con el fin de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, optimizar la funcionalidad de los equipos y herramientas en la Planta Piloto de Beneficio Animal – Categoría Autoconsumo – Fase II, y asegurar el cumplimiento de las condiciones de instalación, operación, seguridad y formación profesional integral.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Agenda de la Reunión

En la ciudad de Villavicencio, Meta, se reunieron:

- **LUIS CARLOS QUIROGA RICO**, en calidad de Supervisor del contrato.
- **FABIÁN ALBERTO RODRÍGUEZ ESCOBEDO**, en calidad de Representante Legal de **SUMINISTROS Y CONSULTORÍA ZEUS S.A.S.**, en su condición de contratista.

Con el propósito de realizar análisis técnico de los ítems contratados dentro del Contrato No. CO1.PCCNTR.8718541, cuyo objeto corresponde al suministro e instalación de equipos y herramientas para la Planta Piloto de Beneficio Animal.

Se da inicio a la agenda:

1. Verificación de antecedentes contractuales

El Supervisor deja constancia de que el contrato se encuentra en ejecución, habiendo surtido previamente:

- Suspensión contractual
- Levantamiento de suspensión
- Adición presupuestal
- Prórroga del plazo contractual

Todo ello conforme a las actuaciones documentadas en SECOP II y actas previas, garantizando la trazabilidad del proceso contractual.

2. Identificación de la necesidad de modificación de ítems

Durante el proceso de ejecución y revisión técnica en campo, se evidenció la necesidad de realizar ajustes en algunos de los ítems inicialmente ofertados, debido a:

- Condiciones reales de instalación en la planta piloto
- Requerimientos técnicos específicos del proceso de beneficio animal
- Mejora en funcionalidad, eficiencia operativa y seguridad
- Compatibilidad entre equipos y entorno físico
- Adecuación a condiciones de formación profesional integral

3. Relación técnica de modificaciones

Se presenta la siguiente relación comparativa:

Ítem	**Descripción Ofertada**	**Descripción Modificada**
Sistema de refrigeración	Según oferta inicial	Ajuste técnico para capacidad y eficiencia acorde al volumen de operación
Máquina polipasto	Configuración estándar	Ajuste en capacidad y sistema de izado para seguridad operativa
Cuchillo de sangrado	Especificación básica	Mejora en diseño y ergonomía para uso técnico
Nevera vertical	Dos puertas estándar	Ajuste en capacidad y condiciones de conservación
Insensibilizador eléctrico	Configuración básica	Ajuste técnico para cumplimiento de bienestar animal
Grillete para izado	Especificación estándar	Ajuste en resistencia y sistema de sujeción
Plataforma multiuso	Diseño básico	Mejora estructural y funcional para operación segura

4. Análisis técnico de la modificación

El Supervisor conceptúa que las modificaciones:

- Corresponden a **ajustes técnicos necesarios**

- Mejoran la operatividad, seguridad y funcionalidad de los equipos
- Permiten la correcta ejecución del proceso de formación
- Se ajustan a condiciones reales del ambiente productivo

5. Evaluación jurídica de la modificación

Se deja constancia expresa de que:

- La modificación **NO altera el objeto contractual**
- La modificación **NO implica adición de recursos**
- La modificación **NO modifica la naturaleza del contrato**
- Se trata de una **optimización técnica dentro del alcance contractual**

6. Sustento normativo

La presente actuación se enmarca en:

- **Ley 80 de 1993 – Artículo 4:**
 "Las entidades estatales tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato."
- **Manual de Supervisión e Interventoría del SENA (Resolución 02621 de 2024):**
 Establece que el supervisor debe garantizar el cumplimiento técnico, administrativo y financiero del contrato.
- **Manual de Contratación del SENA (Versión vigente):**
 Permite ajustes técnicos siempre que no se modifique el objeto ni el valor contractual.

CONCLUSIONES

En conclusión, las partes analizaron el estado del Contrato CO1.PCCNTR.8718541, evidenciando la necesidad de realizar ajustes técnicos en algunos ítems contratados con el fin de garantizar su correcta instalación, funcionamiento y articulación con el proceso de beneficio animal.

Se determinó que las modificaciones propuestas no alteran el objeto ni el valor del contrato, sino que optimizan su ejecución, mejorando la calidad, seguridad y funcionalidad del ambiente de formación.
En consecuencia, se conceptúa favorablemente la modificación técnica de los ítems, estableciendo los compromisos necesarios para su implementación y verificación.
Finalmente, La conclusión del proceso es que una vez revisado los ítem previstos en el contrato se hace necesario realizar unas modificaciones técnicas para su respectiva ejecución por lo cual el contratista consultorías y suministros Zeus acepta las modificaciones una vez revisadas las fichas técnicas del producto o elemento a recibir en el proceso, las cuales se relacionan a continuación en cuadro comparativo de descripción ítem contratado, frente a la modificación contratado.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Formalizar modificación de ítems	30 de abril de 2026	Supervisor	
Cargar soporte en SECOP II	30 de abril de 2026	Grupo de Contratación	
Entregar fichas técnicas actualizadas	30 de abril de 2026	Contratista	
Verificación técnica de instalación	Permanente	Supervisor	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Fabián Alberto Rodríguez Escobedo	SUMINISTROS Y CONSULTORÍA ZEUS S.A.S.	SI		
Luis Carlos Quiroga Rico	Supervisor – Centro Agroindustrial del Meta	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Anexo Técnico No. 01 – Cuadro detallado de modificación de ítems

Anexo Técnico No. 01 – Cuadro detallado de modificación de ítems

ÍTEM	DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL (OFERTA)	DESCRIPCIÓN MODIFICADA	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	IMPACTO CONTRACTUAL
Sistema de refrigeración	Sistema estándar según oferta	Sistema ajustado en capacidad, eficiencia térmica y distribución de frío	Se requiere garantizar cadena de frío adecuada para el proceso de beneficio animal, evitando riesgos sanitarios y cumpliendo condiciones de operación en ambiente de formación	No modifica valor ni objeto. Mejora funcional
Máquina polipasto	Polipasto convencional	Ajuste en capacidad de carga, sistema de elevación y seguridad	Necesario para garantizar izado seguro de canales, cumpliendo condiciones de seguridad industrial y operativa	No modifica valor ni objeto
Cuchillo de sangrado (vampiro)	Especificación básica	Mejora en ergonomía, material y diseño técnico	Permite mayor precisión, seguridad y cumplimiento de prácticas adecuadas de sacrificio	No modifica valor ni objeto
Nevera vertical	Nevera estándar dos puertas	Ajuste en capacidad interna, eficiencia energética y conservación	Requerido para almacenamiento seguro de productos en condiciones sanitarias óptimas	No modifica valor ni objeto
Insensibilizador eléctrico	Equipo básico	Ajuste en parámetros técnicos y funcionamiento	Garantiza cumplimiento de normativas de bienestar animal y eficiencia en proceso	No modifica valor ni objeto
Grillete para izado	Sistema estándar	Ajuste en resistencia y sistema de sujeción	Mejora seguridad en manipulación de animales durante proceso	No modifica valor ni objeto
Plataforma multiuso	Estructura básica	Refuerzo estructural y rediseño funcional	Permite trabajo seguro en altura y operaciones técnicas del proceso	No modifica valor ni objeto